



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para aprobar las evaluaciones el alumno/a deberá realizar las situaciones de aprendizajes basadas en proyectos de carácter práctico planteados en clase.

En aquellas circunstancias que, por causa de enfermedad u otra justificada, no se pudieran cumplir estas condiciones, se les atendería y se resolvería particularmente cada caso.

Quedarán pendientes aquellas actividades/láminas no terminadas o no aprobadas y se corregirán y explicarán los fallos. Una lámina, situación de aprendizaje o proyecto no presentado contará como cero.

En las láminas se evaluará el grado de corrección en la resolución y aplicación de los conceptos, así como la creatividad, el adecuado uso de las técnicas aplicadas, la limpieza final, el grado de acabado, de dificultad en la presentación, la adquisición de los saberes básicos y las competencias específicas.

La observación del trabajo diario en clase del alumnado, los cuadernos de clase y la revisión del expresionario contarán como instrumentos de calificación.

Cada lámina que forme parte de una situación de aprendizaje o proyecto de aprendizaje será evaluada de 0 a 10, debiendo ser entregadas todas las láminas o trabajos que compongan una situación para poder ser calificada.

Los criterios de calificación se basarán en la adquisición de los saberes básicos, de la superación de la evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En las láminas del Cuadernillo de Recuperación se evaluará el grado de corrección en la resolución y la aplicación de los conceptos, así como la creatividad, el adecuado uso de las técnicas aplicadas, la limpieza final y el grado de acabado y de dificultad en la presentación.

Cada lámina será evaluada de 0 a 10, obteniendo la media aritmética entre ellas según la entrega en cada evaluación.

El alumno que no presente los trabajos y con ello demuestra no haber alcanzado los objetivos previstos en cada evaluación, será tratado con la siguiente medida de recuperación:

Deberá presentar en un plazo marcado por el departamento de tres semanas al comienzo de la siguiente evaluación, todos aquellos trabajos que en su momento no realizó o tuvo suspensos para poder ser valorado en tanto adquisición de saberes básicos, uso de técnicas y demás objetivos propios del área.

Para que un trabajo pueda ser calificado, el alumno deberá presentarlo en el tiempo y forma indicado por el profesor. En caso contrario deberá ser debidamente justificado.

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES

Si se diera el caso de suspender un trimestre, dentro de las tres primeras semanas de clase, el alumno deberá entregar las láminas, proyectos o situaciones de aprendizaje que hubieran sido suspendidas o no entregadas, calificándolas como al resto del grupo.

Si no fuera así, la primera semana de Junio, previo a la evaluación final, podrá presentar aquello que tenga pendiente de entrega o suspenso de todo el curso.

La Jefa de Departamento.

Dña. Luisa Aroca Ropero.